



**FACULTAD DE EDUCACIÓN DE PALENCIA
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID**

**LAS MINORÍAS RELIGIOSAS EN ESPAÑA:
AGENTE DE INTEGRACIÓN Y DE CONFLICTO.**

**TRABAJO FIN DE GRADO
EDUCACIÓN SOCIAL**

AUTOR/A: SIMONA PENCHEVA PENCHEVA

Palencia.



“Cuentan que, en cierta ocasión, tuvo lugar el siguiente diálogo entre el teólogo católico Leonardo Boff y el Dalai Lama del budismo tibetano:

Leonardo Boff preguntó: «Santidad, ¿cuál es la mejor religión?»

Y el Dalai Lama contestó: «La mejor religión es la que te hace mejor».

Leonardo Boff insistió: « ¿Y qué es lo que me hace mejor?»

Y el Dalai Lama respondió: «Aquello que te hace más compasivo, más sensible, más desprendido, más amoroso, más humanitario, más responsable, más ético... La religión que consiga hacer eso de ti es la mejor religión.»”

ÍNDICE.

INTRODUCCIÓN	5
OBJETIVOS.	7
EL PLURALISMO RELIGIOSO Y LA DIVERSIDAD CULTURAL.	8
CONCEPTO DE RELIGIÓN. DEFINICIÓN Y CARACTERÍSTICAS.	11
SECULARIZACIÓN.	13
MINORÍAS RELIGIOSAS EN ESPAÑA.	16
EVANGÉLICOS.	17
MUSULMANES.	17
JUDÍOS.	20
ORTODOXOS.	21
PROTESTANTISMO.	22
IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS Y LOS ÚLTIMOS DÍAS (MORMONES).	24
TESTIGOS CRISTIANOS DE JEHOVÁ.	24
HINDUISTAS.	25
BUDISTAS.	27
SIJS.	29
CONFLICTOS RELIGIOSOS, ENFRENTAMIENTOS. DEFINICIÓN, CAUSAS Y FACTORES.	31
LA LUCHA POR LA LIBERTAD DE EJERCICIO RELIGIOSO COMO CARACTERÍSTICA COMÚN A TODAS LAS MINORÍAS RELIGIOSAS.	35
ACCIONES SOCIALES DE LAS MINORIAS RELIGIOSAS COMO AGENTE INTEGRADOR.	37

EVANGÉLICOS.	37
ORTODOXOS.	39
IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ÚLTIMOS DÍAS	39
TESTIGOS DE JEHOVÁ	40
HINDUISTAS	41
BUDISTAS	41
CONFLICTOS RELIGIOSOS EN LA ACTUALIDAD.	42
CONCLUSIONES	46
BIBLIOGRAFÍA.	48

INTRODUCCIÓN.

Este trabajo está centrado en la investigación de las diferentes religiones minoritarias que se concentran en la península española. Es muy difícil abarcar todas detalladamente, ya que España cuenta con una gran concentración de minorías religiosas como resultado de la Ley de libertad religiosa vigente en este país. Las mencionadas en este trabajo son una pequeña muestra del pluralismo religioso que existe en el país.

Nos adentraremos en el pluralismo religioso: su origen, su significado y la importancia de éste en el mundo y más concretamente en España. Se presentarán las condiciones necesarias a existir para que éste sea reconocido como un hecho real y también se abordarán las dificultades que se encuentran en su reconocimiento. Citaré algunas de las leyes españolas sobre la libertad religiosa, que serán el motivo de impulsión del pluralismo y la diversidad cultural.

Nos detendremos a analizar en profundidad el concepto de religión, ya que es la base de este trabajo. Al ser un concepto amplio y de diferentes aceptaciones, se presentarán algunas de las definiciones propuestas por diferentes sociólogos, filósofos, antropólogos y estudiosos de gran importancia como Émile Durkheim, David E. Apter o Weber, entre muchos otros. El concepto de religión es tan amplio, que seguramente quede sin definir con exactitud, pero el objetivo de la puesta en escena de todas estas definiciones será al menos, acercarnos un poco a la definición para poder amoldar nuestra idea sobre este concepto tan difuso. Se explicará su origen, su etimología y algunas características variopintas según cada autor. También enfatizaré el concepto de “secularización”, ya que desde el punto de vista sociológico, no existe religión sin secularización ni secularización sin la existencia de la religión. Se desarrollará su significado, sus características, los motivos que provocan la secularización y una visión amplia de sus consecuencias y de cómo influye en el mundo religioso.

A continuación expondré algunas características de las múltiples minorías religiosas en España. Se describirán principalmente los evangélicos; musulmanes entre los que se distinguirán sus diferentes corrientes al igual que los protestantes o hinduistas; judíos,

ortodoxos, la Iglesia de Jesucristo de los Santos y los Últimos Días, Testigos de Jehová, budistas y sijs. Expondré las características definitorias de cada una de estas corrientes religiosas y algunas de sus prácticas y tradiciones más destacables para poder comprender un poco la diversidad de cada una, así como algunas similitudes entre estas.

Después de esto, hablaré sobre los conflictos religiosos. Describiré el significado de este concepto, también muy diferente según algunos autores, puesto que para unos es visto como un agente negativo y para otros supone algo positivo en nuestra sociedad. Este será otro de los conceptos clave para el desarrollo de este trabajo, ya que es entendido como una consecuencia de las diferencias religiosas.

Si tienen algo en común todas las minorías religiosas es que, todas ellas luchan por la aceptación mundial de sus prácticas religiosas y sobre todo dentro de la sociedad en la que residen. Por lo que esto será otro punto de este trabajo. Se explicará lo que es el sentimiento de pertenencia e identidad, punto clave de cara a las luchas por la libertad religiosa, ya que es un apoyo y un pilar para los individuos que forman cada comunidad.

Las acciones sociales y humanitarias que realizan estas minorías son otro de los cimientos del trabajo. En el punto “Acciones sociales de las minorías religiosas como agente integrador” me centraré en explicar algunas de las muchas labores humanitarias que ejercen algunas de estas minorías. Algunas de ellas han aportado gran ayuda en la sociedad a algunos de los colectivos que se encuentran en una situación de extrema vulnerabilidad.

El último punto de este trabajo será la mención de algunos conflictos religiosos mundiales de actualidad. Hoy en día es un tema de extremo auge y los enfrentamientos religiosos se producen constantemente, por lo que es imposible abarcar todos. De hecho, la religión se considera uno de los principales motivos de conflicto en la sociedad. Los mencionados a continuación servirán como ejemplo de los otros cientos de miles que revolucionan el mundo entero provocando guerras y aniquilaciones masivas.

Para finalizar, se presentarán una serie de conclusiones efectuadas tras la realización de este trabajo y se ofrecerá la bibliografía consultada para la realización del mismo.

OBJETIVOS.

- Abarcar la religión como algo fundamental de la historia de la humanidad.
- Analizar el pluralismo religioso existente en España.
- Describir el concepto de pluralismo y sus manifestaciones.
- Describir los rasgos más relevantes de la diversidad religiosa de España.
- Definir los conceptos básicos como “religión”, “secularización”, “comunidad”, “sentimiento de pertenencia”...
- Analizar la dimensión social de la religión y mostrar sus funciones sociales.
- Adquirir conciencia sobre las diversas minorías religiosas.
- Distinguir las corrientes religiosas.
- Definir las características de las minorías religiosas en España.
- Analizar los causantes y motivaciones de los enfrentamientos de tipo religioso o ideológico.
- Valorar positiva y negativamente las consecuencias de un conflicto.
- Considerar algunos fundamentos clave para la prevención de conflictos religiosos, como puede ser la educación sobre la diversidad cultural.
- Mostrar las múltiples acciones humanitarias y sociales que se realizan por las minorías sociales.
- Tomar contacto con algunos de los conflictos religiosos actuales.

EL PLURALISMO RELIGIOSO Y LA DIVERSIDAD CULTURAL.

No podemos refutar la presencia de múltiples religiones y creencias distribuidas por todo el mundo. Desde un plano sociológico de la religión, el continente europeo ha sufrido una gran transformación en su cultura religiosa a lo largo del tiempo. El pluralismo religioso es una realidad que se encuentra en continuo movimiento; la introducción de una nueva minoría conlleva a que la sociedad adopte una actitud de aceptación ante sus costumbres, tradiciones y cultos, lo cual requiere un reajuste de las condiciones en la sociedad.

El pluralismo religioso ha tomado extrema importancia en la actualidad por varios factores: las migraciones, el turismo, las conquistas o las guerras, los cuales han influido notablemente en su auge. Se suman a los anteriores las traducciones de algunos libros sagrados o religiosos del Oriente, que también han sido relevantes culturales en este proceso de apogeo.

Existe una gran inopia por parte de la sociedad respecto a las minorías religiosas, lo que provoca a un rechazo e impide la plena integración de las mismas. Para hablar de una completa integración de los sujetos en una sociedad, sea o no su cultura la que predomina, es fundamental percibir la realidad que nos rodea y promover las medidas necesarias para la concienciación y favorecer la aquiescencia para que estas personas puedan ejercer en plena igualdad sus prácticas religiosas y que al mismo tiempo sean reconocidas sin ser enjuiciadas.

La primera ley ratificada que dictaminaba la libertad religiosa en España fue la Ley 44/1967, de 28 de junio, regularizando el ejercicio del derecho civil a la libertad religiosa en materia religiosa (B.O.E de 1 de julio) y la cual manifiesta:

- Uno. El Estado Español reconoce el derecho a la libertad religiosa apoyado en la dignidad de la persona y garantiza a ésta, con la protección necesaria, la inmunidad de toda coerción en el ejercicio lícito de tal derecho.

- Dos. La profesión y práctica privada y pública de cualquier religión será respaldada por el Estado sin otras acotaciones que las instituidas en el artículo segundo de esta Ley.
- Tres. La práctica del derecho a la libertad religiosa ha de ser compatible en todo caso con la confesionalidad del Estado español proclamada en sus Leyes Fundamentales. (<http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1967-10949>)

Esta Ley fue creada básicamente por dos factores: mantener el principio tradicional de confesionalidad del Estado y el desarrollo del nuevo fundamento de libertad religiosa.

Ante la inexistencia de una Ley de libertad religiosa, se veía la necesidad de implantar una dentro de un Estado confesional declarado oficialmente católico. Éste se vio obligado a asumir la nueva doctrina del Concilio Vaticano II. Se proclamaba por lo tanto, que “el derecho de libertad en materia religiosa constituido en la dignidad de la persona humana debe ser reconocida en el orden jurídico de la sociedad, de forma que llegue a convertirse en un derecho civil”. Esta Ley constituye el precursor de la actual Ley Orgánica de 5 de julio de 1980, de libertad religiosa. (<http://blogs.periodistadigital.com/carloscorral.php/2007/07/24/la-primer-a-y-abrogada-ley-de-1967-sobre--61>)

Atendiendo a la Constitución Española y a su artículo 16, que expresa lo siguiente sobre la libertad religiosa:

“Artículo 16 CE.

- 1. Se garantiza la libertad ideológica, religiosa y de culto de los individuos y las comunidades sin más limitación, en sus manifestaciones, que la necesaria para el mantenimiento del orden público protegido por la Ley.*
- 2. Nadie podrá ser obligado a declarar sobre su ideología, religión o creencias.*
- 3. Ninguna confesión tendrá carácter estatal. Los poderes públicos tendrán en cuenta las creencias religiosas de la sociedad española y mantendrán las consiguientes relaciones de cooperación con la Iglesia Católica y las demás*

confesiones.”

(<http://www.congreso.es/consti/constitucion/indice/titulos/articulos.jsp?ini=16&tipo=2>)

Dicho artículo entraña la obligación por parte del Estado a hacer y adoptar todas las medidas necesarias para que el derecho a la libertad de ejercicio de las religiones, sus costumbres y prácticas, sea algo real , efectivo y ante todo reverenciado. No corresponde al Estado juzgar las creencias o convicciones que profesan sus ciudadanos ni posicionarse por unas y no por otras; su cometido ha de ser ecuánime. Estima extrema importancia la cooperación entre diferentes entidades para asegurarse de que este derecho fundamental de libertad de conciencia religiosa sea existente en su totalidad y no una mera mimesis.

CONCEPTO DE RELIGIÓN. DEFINICIÓN Y CARACTERÍSTICAS.

Según C. Kottak y basándose en las afirmaciones de Wallace (1966), la religión es un universal cultural. Ha permanecido en las sociedades durante toda la historia. Por lo tanto, corresponde conocer su significado y analizar el papel que se le asigna en la estructura social y en la vida privada de las personas.

Definir el concepto de religión no resulta una tarea fácil. No consta ninguna definición proporcionada reconocida a nivel global y cuya unanimidad sea indiscutible. El concepto se ha ido formando y evolucionando a lo largo de la historia y ha habido muchos autores que han ofrecido definiciones heterogéneas de “religión”, que irán variando según el elemento de estudio o la ciencia que encomiende la definición de este término.

En el libro *“Leer la sociedad. Una introducción a la sociología en general”*, se ha tomado la referencia de Geertz quien define religión como: “un sistema de signos que revelan una valoración general de la existencia que ajusta las acciones humanas con el orden total y proyecta imágenes del mismo en el plano de la experiencia personal”. (Carmona, 2005, p. 476).

No obstante, desde otro punto de vista enfocado a lo sagrado, tomamos el libro de Fernando de Orbaneja (2003) *“Historia impía de las religiones”*, el cual enuncia que algunas personas entienden la religión como *“todo aquello que se basa en lo sagrado; o más concretamente Dios.”*. Otros entienden este concepto como “un fenómeno innato en el hombre. Las diferentes religiones no son otra cosa que distintas exteriorizaciones de lo que es natural en uno mismo”. Por otra parte, religión será entendida como un elemento integrante de la subsistencia de la estructura social o también como una institución social formada por una comunidad de personas con creencia comunes dirigidas a algo superior y por el cumplimiento de determinados ritos regulares; o lo que es lo mismo, la Iglesia.

Acotando un poco más esta definición, aludimos a Durkheim quien determina que la religión es: “Un sistema solidario de creencias y de prácticas relativas a cosas sagradas,

de creencias y prácticas particulares y exclusivas, que unen a los que creen y practican en una misma comunidad, llamada Iglesia.” (Durkheim, 1982, p. 42).

Weber sin embargo, aborda la religión desde la conceptualización fundamental de lo divino y no desde “Dios”, puesto que en su juicio, existen religiones mágicas o animistas que no creen o conocen a Dios, sino a seres materiales o invisibles e impersonales, como por ejemplo, espíritus. Numerosas religiones de la salvación como puede ser el budismo, ignoran la concepción de un Dios. Para algunos no son más que, según la expresión de Usener, “dioses del instante”: en el momento de un suceso determinado y particular se profesa una creencia y a continuación se olvida, pudiendo reanimarse esta creencia mediante otro suceso similar. (Freund, 1986, p. 167).

La religión surge fundamentalmente para buscar un apoyo donde el ser humano encuentra una figura superior, un poder que le sostiene, dirigiéndole a vivir en libertad y armonía. De esta manera, entendemos que la religión emerge para otorgar al ser humano la posibilidad de proyectar sus anhelos hacia una eminencia responsable de los acontecimientos presentados en la vida.

El término religión se origina del latín “*religiō*”, que significa credo, conocimientos dogmáticos sobre una identidad divina (<http://definicion.de/religion/>). En cada una de las religiones, los credos y prácticas son diferentes y los comportamientos de los integrantes de las mismas se diferenciarán según delimite su religión a través de los ritos. Aunque esencialmente son diferentes, existen ciertos factores comunes entre algunas religiones, que no obstante serán representados de manera desigual en sus costumbres y ceremonias.

La religión yace en relación de diálogo, por lo que todas las religiones afirman ser taumatúrgicas y reveladas. No acontece la “*religión natural*”, ni “*religión dentro de los límites de la razón*”. (Choza, 1988, p. 520).

La religión responde y argumenta las preguntas que se plantea el hombre intrínsecamente “¿De dónde vengo?; ¿A dónde voy?; ¿Cuál es el sentido de la existencia, de la muerte, del sufrimiento...? En toda religión, hay verdades absolutas que regulan la conducta que se espera cumplir por parte de los individuos y ritos sagrados que se han de celebrar, ya sea en respuesta a sus preguntas o por simple convicción.

Por todo esto, afirmamos que la religión o lo religioso es inseparable de la cultura, que según Aguirre (1982), ésta se define como unos patrones implícitos y explícitos, de comportamiento, adquiridos y transmitidos a través de símbolos. El núcleo esencial de la cultura se compone de ideas tradicionales (históricamente obtenidas y seleccionadas), y sobre todo de sus valores asociados; los sistemas culturales pueden, por un lado ser considerados como productos de la conducta y por otro lado, como elementos supeditados de las actuaciones sucesivas. (Kroeber y Kluckhohn, 1952, p. 181).

SECULARIZACIÓN.

La sociología de la religión aborda en sus estudios la importancia del concepto de “secularización”. Al igual que ocurre con el concepto de religión, secularización carece de un significado universal.

“Secularización” se utiliza con diferentes significados. Puede denotar un descenso en la participación en las iglesias, una laicización de instituciones societales o cambios religiosos.

Hermann Lübbe afirma que la primera vez que se utiliza este término es en las negociaciones previas a la paz de Westfalia en el año 1648, en las que se estableció la eliminación del control de las propiedades por parte de los dominios clericales. Para Lübbe y también para otro autor, Matthes, no tiene un alcance negativo, ya que, la secularización “designa el paso de algunas instituciones concretas del poder espiritual al profano, y existieron secularizaciones potenciadas directamente por la Iglesia. Por lo tanto, el concepto históricamente primario de secularización es neutral”. (Miranda, 2012, p. 28).

Desde otras perspectivas se entiende por secularización “la decadente relevancia de los valores, institucionalizados en la religión instruida hacia la Iglesia, para la integración y legitimación de la vida cotidiana en el mundo actual”. La secularización es descrita como un proceso latente, así como un resultado intencionado y preconcebido de la política. Es un resultado de procesos de laicización manifiestos y subyacentes y de las reacciones que estos procedimientos provocan.

Berger (1961) emplea este término para referirse a: por un lado a determinaciones del estilo de vida sin alusión a la religión (laicización); y por otro lado, la redefinición de la

religión, “el ajuste inevitable de la iglesia (creencias y prácticas) a cambios dramáticos en el mundo en el interior del cual trabaja” (Berger, 1961, p. 179). Yinger prefiere llamar a este último concepto “cambio religioso”, aunque para este autor esto implica una valoración negativa del ajuste de las iglesias a los valores profanos. (Yinger, 1964, pp. 69-72)

El concepto de secularización es utilizado en oposición a lo “sagrado”. En sociología, se usa el término secularización cuando disminuye la participación de las personas en las iglesias y cuando acontecimientos importantes en la vida, como nacimientos o matrimonios, no están sacralizados, es decir, cuando las personas rehuyen de las costumbres de paso eclesiales.

El artículo de Shiner (1967) sobre los seis significados de secularización, alude a este concepto como un “descompromiso de la sociedad hacia la religión”, una “desacralización del mundo”. Para Shiner la secularización será entonces una decadencia religiosa. La perspectiva de Shiner es apoyada por los autores que amparan que, tanto los símbolos aceptados con precedencia, como las doctrinas e instituciones imperantes en el pasado, pierden su prestigio y su capacidad de influencia; lo que quiere decir que se da lugar al declive religioso. También entiende el término supeditado a la separación entre la religión y la sociedad, o lo que es lo mismo, la diferenciación de las ideas e instituciones religiosas relativo al resto de los elementos de la estructura social. Este uso estima que “la religión deja de erigir la principal instancia legitimadora de toda la sociedad en conjunto y pasa a ser cada vez más un propósito de elección particular, limitada a la esfera de los interesados en lo religioso”. (Hill, 1976, p. 298); (Miranda, 2012, p. 34).

Luego, es importante percibir la diferencia entre *participación religiosa* y *cambio religioso*. La participación religiosa se refiere a la conducta individual y determina el grado de integración en colectividades religiosas. Es un registro de organización entre las pautas de grupos religiosos (creencias, rituales, moralidades...) y las actitudes y comportamientos de sus miembros. Para Shiner esto será entendido como descenso de la religión o descristianización. Por otra parte, el cambio religioso expresará la transformación que acaece en la disposición de organizaciones religiosas (iglesias, sectas...) referente a sus creencias, prohibiciones y rituales y también implica un descenso

y emersión de comunidades religiosas. Shiner lo entenderá como “adecuación con *este mundo*”. (Dobbelaere, 1981)

Por último, Wilson (1966) expondrá que el término “secularización” implica una competición interreligiosa en la que cada tendencia religiosa busca posicionarse de algún modo en el “mercado” con sus diferentes resultados y servicios destinados a un ciudadano. Lo entenderá como “un proceso en el que el pensamiento, la práctica y las instituciones religiosas pierden su alcance social”. Según este autor, el cambio religioso no se produce en las mismas clausulas en todas las sociedades y pone como ejemplo el desigual desarrollo de las prácticas religiosas en los países escandinavos y en los Estados Unidos. (Miranda, 2012, p. 29).

MINORÍAS RELIGIOSAS EN ESPAÑA.

Se entiende minoría el acervo de individuos que se encuentran en una posición de clara inferioridad. Son grupos de números reducidos en una situación de desventaja por múltiples motivos entre los cuales se encuentran causas históricas, políticas, religiosas, raciales...

La definición más reconocida socialmente sostiene, que una minoría es un grupo numéricamente inferior al resto de la población de un Estado, que se halla en una posición no dominante y cuyos miembros poseen particularidades étnicas, religiosas o lingüísticas que difieren de los del resto de la población y que, aunque solo sea tácitamente, mantienen una conciencia de solidaridad enfocada a preservar su cultura, tradiciones, religión o lenguaje. (De María, 2004, p. 66).

La Iglesia Católica ha tenido por razones históricas un peso considerablemente mayor que el resto de las congregaciones religiosas. Sin embargo, en las últimas décadas, España ha pasado de ser un país exclusivamente católico a una sociedad más diversa religiosamente hablando, ya que la libertad religiosa como fundamento y ley constitucional ampara el derecho a profesar o no creencias religiosas. A continuación, se describirán algunas de las formas religiosas de la sociedad española, siendo bien religiones diferentes al catolicismo o nuevas expresiones del mismo.

A su vez, es necesario precisar el significado del término “comunidad”, que está estrechamente vinculado con el concepto de minorías religiosas.

Elena Socarrás (2004) definirá comunidad como “algo que va más allá de un emplazamiento geográfico, es un aglutinado humano con un irrefutable sentido de pertenencia. Es entonces, historia e intereses comunes y compartidos, existencia espiritual y física, prácticas, costumbres, patrones, signos, reglas”. (Socarrás, 2004, p. 177)

EVANGÉLICOS.

El cristianismo evangélico surge con la Reforma Protestante en el siglo XVI. La palabra castellana "evangelio" deriva del griego, que simboliza "buenas nuevas" o "buenas noticias".

La llegada de la Segunda República evidenció un período de libertad para las iglesias evangélicas, aunque esta situación se verá estancada con el arranque de la Guerra Civil española. La llegada de Francisco Franco al poder supone la revocación de la libertad religiosa; clausura iglesias, cierra el seminario, apresa a gente... aunque eso no implicó la interrupción total de las actividades de los evangélicos, que como muchos otros, tuvieron que habituar su religión en secreto. (López, Ramírez, Herrero, Kirhlani, y Tello, 2007, p. 34).

Creer en la Santa Trinidad, (Padre, Hijo y Espíritu Santo), que Jesucristo es Dios encarnado y nacido de una virgen; profesan la segunda venida de Cristo para el juicio final y en el cielo y el infierno.

Los evangélicos no reconocen la autoridad del Papa. Rechazan la organización jerárquica y sacerdotal así como el bautismo en los niños. Su culto está basado únicamente en la Biblia, que realizan una libre interpretación de ésta, lo cual es un factor diferencial fundamental. No exaltan imágenes, ya que está prohibido por la palabra de Dios (iconoclastia) y por último conceden una relevante importancia a la inspiración interior.

MUSULMANES.

A partir de mediados de los cincuenta, la nueva política pro árabe del gobierno franquista favorecerá los intercambios de convidados interculturales de españoles y árabes, y de promoción de estudiantes. Estos últimos se convertirán en la primera generación de musulmanes nacionalizados en España. Eran en su mayoría, palestinos, jordanos, egipcios, libaneses y sobre todo sirios, que llegaron para cursar medicina. El

hecho de ser universitarios y económicamente pudiente facilitó su integración. (López, et al., 2007, p. 46).

El islam es una religión sin clero, no tiene jerarquía eclesiástica. Un musulmán por lo tanto, no tiene que rendir cuentas a nadie excepto a su creador. La relación del creyente con el *imam*, la única figura de autoridad religiosa en esta religión en lo que se refiere al culto, tiene la misma importancia que la relación con el resto de los miembros de su comunidad. (López et al., 2007, p. 49).

Los musulmanes se agrupan y forman una comunidad con un sentimiento de pertenencia muy fuerte.

El número de españoles convertidos al islam hoy en día ronda los 50.000. A continuación, se diferencian las diferentes ramas islámicas:

- **Jareyí:** Actualmente quedan menos de 1,5 millones en el mundo. La inmensa mayoría de ellos ocupan Omán. El nombre se traduce como “los que salieron” y deriva del verbo árabe *jaraya* (salir). Ante la disyuntiva de tomar partido por Alí o por su adversario, abandonaron la asamblea y renunciaron a formar parte de las guerras fratricidas. Eligen a sus dirigentes en asamblea y los elegidos pueden ser relevados con el mismo procedimiento. El razonamiento teológico del que se valen para declarar justa una rebelión armada contra un líder o sultán musulmán cuando lo consideran impío ha otorgado a estas comunidades una fama de rebeldes y antiautoritarios de cara al poder central. Predican un islam riguroso, austero y democrático en el que la vida devota y sin tacha es de extrema importancia, de tal manera que algunos consideran infieles a los musulmanes que incurren en pecados. (<http://msur.es/religiones/islam/jareyies/>)
- **Kurdos:** antiguamente existió la tribu kurdos, que fue aminorando acorde estos se veían forzados a adaptarse al modo de vida civil. Solían estar acaudillados por un Sheik, que tenía un dominio firme e inflexible sobre todos los propósitos tanto políticos como sociales. El matrimonio entre los kurdos es endógamo y los varones tienen predilección a casarse a los veinte años y las niñas alrededor de los doce. La poligamia está permitida por la ley islámica y en algunas circunstancias se practica; sin embargo, en Turquía las leyes civiles condenan esta práctica. Los kurdos son muy afamados por su nacionalismo. Se concentran

sobre todo en el norte y el noreste de Irak, aunque cabe aludir a los grandes grupos concentrados en Damasco y Aleppo. (<http://sunitas.net/quienes-son-los-kurdos/>)

- **Sunitas:** La rama sunita es la fracción más extendida del Islam, tratándose de un 85% de seguidores musulmanes en de todo el mundo. El término Sunni se refiere al “ejemplo”, el “camino” erigido por su Profeta Muhammad y por su séquito. Según la erudición sunita, para éstos existen otros seres que no son humanos, como por ejemplo los ángeles, aunque tampoco se les llega a considerar divinos. Para los sunitas, son seis los enunciados de fe que deben seguir: creer en Un Dios; creer en los Profetas y mensajeros enviados a la humanidad, creer en las sagradas escrituras, creer en ángeles, creer en el juicio final y creer en el destino. (<http://msur.es/religiones/islam/sunies/>)
- **Chiíes:** componen cerca del 15 por ciento de la población islámica del mundo. El lugar donde esta rama del islam tiene su mayor influencia es el país de Irán, la mayor parte de Azerbaiyán, donde cerca del 90 por ciento de los musulmanes son chiíes. La doctrina chiíta piensa que el sufrimiento humano suele estar guiado hacia una aspiración sagrada. La peculiaridad más visible de la fe chií es el culto de Alí y sus hijos Hasan y Husein, que toma tintes de adoración divina; prácticamente todo hogar chií cuenta con una imagen de Alí o Husein y se le atribuyen toda clase de virtudes o poderes. Los chiíes consideran personas muy considerables a los *imames* y teólogos. Tras extensos estudios, los teólogos chiíes reciben primero el título “*hoyatelislam*” y, tras destacar por sus enseñanzas, el de *ayatólá*. Éste último puede reunir un amplio colectivo de fieles que siguen su doctrina respecto a la lectura de la jurisprudencia islámica. (<http://msur.es/religiones/islam/chiies/>)
- **Sufíes:** Tienen en común con las demás corrientes la interpretación mística de la fe. Son movimientos espirituales. Poseen una naturaleza individualista: convertirse en *sufí* es una decisión que se toma con la pretensión de estar más cerca de Dios, no para modificar la sociedad. La meta última es la cohesión con Dios a través de una experiencia mística. Es muy importante la lectura de textos filosóficos y místicos árabes; la meditación y la vida en gran humildad; a veces (no siempre) la renuncia a la familia y las posesiones materiales son una de las bases de esta corriente. Otro componente es la danza rítmica, *dhikr*, durante la

cual se repite sin cesar el nombre de Dios hasta lograr el trance. Los sufíes dispensan una gran importancia a la eminencia del maestro. Todo orden debe resultar de un importante filósofo místico a través de una sucesión ininterrumpida de discípulos que hayan delegado su sabiduría. La relación espiritual y emocional entre maestro y discípulo es una de las bases del aprendizaje. La mayoría de los sufíes son hombres, aunque las mujeres son bien recibidas como discípulas; algunas inclusive llegan a regir una cofradía (integrada por hombres) y hay algunas filósofas consideradas de gran respeto. (<http://msur.es/religiones/islam/sufies/>)

Aunque hemos singularizado estas doctrinas, cabe mencionar que los chiíes y los sunitas comparten algunas creencias. Por ejemplo, ambos admiten a Un Dios único que es el creador del mundo. También comparten las características que definen este Dios; es omnipotente, eterno y piadoso. Ambos creen en la existencia de ángeles, *jinn*s (demonios) y un jinn específico, Iblis, que representará a Satanás.

JUDÍOS.

El origen del judaísmo se remonta hacia dos milenios a.C en Canaán, parte actual de Israel.

El aumento numérico de los miembros, secuela de la inmigración de judíos originario de Marruecos y la posibilidad de reunión, serán dos coyunturas claves en la formación de la Comunidad judía.

La religión judía es una cultura de la memoria y la tradición. Asegura la transmisión generacional sobre la conciencia de una persecución. Cada persecución, exilio o masacre tiene su representación ritual dentro del calendario. Algunas de normas y rituales más significativos de la tradición judía son: la efectuación de la circuncisión a los niños a los ocho días de su nacimiento o el Shabbat (sábado) que es día sagrado dedicado al descanso.

Los judíos creen en un solo Dios, que reveló la ley a su pueblo. El Tanakh es el nombre que recibe la Biblia judaica y en la que se cuenta la historia del pueblo hebreo. Su parte

más trascendental es la Torá o Torah, cuyos primeros cinco libros comprenden las leyes y los diez mandamientos que Dios le reveló a Moisés. (<http://religionjudia.idoneos.com/>)

Son tres los pilares del funcionamiento de la comunidad en la religión judía: un lugar de culto propio, establecimiento de una autoridad religiosa y la creación de una institución encargada de la instrucción religiosa y comunitaria.

La comunidad como entidad legal no existió hasta el año 1964.

ORTODOXOS

En el año 1054 finalizó un largo proceso de separación entre las Iglesias cristianas de Oriente y Occidente. El objeto de esta ruptura fue la cuestión de la fidelidad al papado de Roma. En Occidente, autoridad eclesiástica suprema correspondía al Papa, obispo de Roma, quien había sido legitimado a través del apóstol Pedro. Por el contrario, en Oriente el mando residía en un episcopado constituido por todos los obispos.

Cabe mencionar que se hallaban además otras diferencias. Éstas tenían su raíz más recóndita en el carácter cultural desigual de los Imperios romano Occidental y Oriental: el primero de habla latina y el segundo griega.

Estas cuestiones que separaban a las Iglesias de Occidente y Oriente, forjaron el cisma determinante en el año 1054, cuando la comunidad bizantina del sur de Italia refutó rendir homenaje al Papa León IX. Este hecho motivó una fuerte disputa entre ambas Iglesias, conflicto que concluyó con la excomunión de la Iglesia Oriental, que respondió de la misma manera. (<http://www.artehistoria.com/v2/contextos/8164.htm>)

La religión Ortodoxa es la segunda iglesia cristiana más grande del mundo seguida de la Iglesia católica apostólica romana. Cuenta con más de 225 millones de seguidores en todo el mundo.

El cristianismo ortodoxo es la religión que prevalece en países situados al este de Europa, como Bielorrusia, Bulgaria, Chipre, República de Macedonia, Rusia, Rumania Georgia, Grecia, Moldavia, Montenegro, Serbia y Ucrania.

Para esta iglesia, el hombre sin fe es equiparable a un ciego. La fe faculta al hombre conseguir el conocimiento espiritual que va a contribuir a ver y comprender la esencia de todo lo que le rodea, la razón de su creación y la finalidad de su existencia.

La Iglesia Ortodoxa se define a sí misma como “Una, Santa, Católica y Apostólica”.

La presencia ortodoxa en España consta desde finales del siglo XIX, con la emigración de algunos comerciantes griegos a la Península Ibérica. Posteriormente, a partir de la Primera Guerra Mundial, hubo un apogeo por la emigración desde la Unión Soviética y años más tarde desde países del este de Europa que huían del régimen comunista.

PROTESTANTISMO.

Reino Unido, Sudáfrica y Estados Unidos son los tres países con mayor porcentaje de practicantes de esta corriente religiosa.

La religión protestante se divide en varias ramas:

- **Luteranos:** tienen su origen en el siglo XVI en Alemania, tras la ruptura con el Papa por parte de Martin Luther King en lo que se conoce como “Reforma Protestante”. Pertenecen a esta rama alrededor de 75 millones de seguidores, situados principalmente en Alemania y Escandinavia. La Iglesia Luterana invita a vivir la fe en libertad. No creen en leyes eclesiásticas ni jerarquías dentro de la Iglesia. No hay diferencias de estado ante Dios; nadie es más pecador ni más santo que otro. El liderazgo de la Iglesia se da en conjunto entre laicos/as y pastores/as. Creen en el curato universal de todos los creyentes. Practican la igualdad entre hombre y mujer en todo ámbito. No se hacen diferencias entre razas, sexo ni estatus social. La Iglesia Luterana es democrática. No creen en ningún tipo de Papa ni tampoco en un líder espiritual especial. (http://iluterana.cl/index/?page_id=1064)
- **Anglicanos:** surgió como un interés particular de Enrique VIII (el monarca de Inglaterra por aquel entonces), quien buscó emanciparse de la Iglesia Católica y erigir así su propia religión. Se considera que hoy en día el anglicanismo es una forma intermedia entre el catolicismo y el protestantismo, teniendo en cuenta que ambas son contempladas como posturas extremas dentro de una misma religión. Los anglicanos siguen muchas de las tradiciones y celebraciones

católicas, puesto que le dan especial importancia a los textos escritos, aunque cuenten con uno propio sobre el cual se realizan los diferentes rezos. Para ellos, el Bautismo y la Eucaristía son de especial importancia, ya que son considerados como muestras de la Gracia divina del Señor. Reparar de manera secundaria los demás sacramentos de la tradición apostólica. Para ellos, el representante máximo del poder de Dios en la Tierra será el monarca inglés. Cuentan con unos 85 millones de seguidores, situados principalmente en Inglaterra.

- **Calvinistas:** su origen se data en el siglo XVI con Juan Calvino. Su doctrina más destacada será la predestinación. Los sacramentos de mayor relevancia son el Bautismo y la Eucaristía. Actualmente hay unos 85 millones (50 millones de presbiterianos, 30 millones de congregaciones y 5 millones de reformados), extendidos principalmente en Reino Unido, Países Bajos, Estados Unidos, Corea del Sur, Latinoamérica y África subsahariana. La Escritura debe ser la única norma de fe, lo cual representa la negación de la autoridad de los concilios. Todo hombre está sumido en la culpa original, por lo que la naturaleza del hombre está corrompida y el hombre sometido al mal, no es libre. El hombre personalmente no puede hacer nada para salvarse, ya que está predestinado.
- **Bautistas:** emergen en el siglo XVI en Europa, como herederos de los anabaptistas. Han tenido un auge importante en Estados Unidos, donde son la rama mayoritaria protestante. La doctrina preponderante de esta rama es el bautismo por sumersión de los adultos. Para ellos, los sacramentos esenciales son el Bautismo y la cena del Señor (simbólico). Hay aproximadamente 100 millones de seguidores, principalmente en Estados Unidos y Latinoamérica.
- **Pentecostales:** Tienen su origen entre finales del siglo XIX y principios del siglo XX. Esta rama está constituida principalmente por iglesias locales independientes, aunque también engloba grandes denominaciones como las Asambleas de Dios. Destacan su doctrina de la glosolalia o lo que es lo mismo, don de nuevas lenguas como convicción del bautismo en el Espíritu Santo. Actualmente, se calcula que hay unos 250 millones de seguidores, ubicados principalmente en Estados Unidos, Latinoamérica, África subsahariana y Corea del Sur.

IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS Y LOS ÚLTIMOS DÍAS (MORMONES).

Aparece en torno a su líder espiritual y profeta José Smith. En España hay actualmente alrededor de 48.000 mormones. (www.sud.org.es)

Esta iglesia tiene como intención fundamental militar a la sociedad. Cuentan para ello con recursos económicos, maridajes dentro de un ámbito social, económico y político relevante (más adelante se explicarán algunas de sus intervenciones sociales). Su objetivo es alcanzar los mismos derechos y beneficios que el resto de las confesiones: desgravaciones fiscales y derechos de los feligreses en cuanto a casamientos. La Iglesia quiere apoyar al Estado en el desarrollo de actividades y programas dirigidos al desarrollo social y cultural del resto de las confesiones/grupos sociales.

Las iglesias locales se denominan estacas, que es una ralea de parroquias. Al templo propiamente dicho solo pueden asistir los que cumplen con una serie de requisitos. Los que no practican esta doctrina (los no mormones) y los mormones sin “la recomendación” no pueden acudir al templo. En el templo se llevan a cabo ceremonias que los participantes están obligados a guardar en secreto bajo juramento.

Tienen “sacerdotes” que se diferencian en dos grupos: el sacerdocio menor o de Aarón y el sacerdocio mayor o de Melquisedec. Ninguno de estos son se asemeja al sacerdocio católico.

La doctrina de los mormones está basada en cuatro libros básicos: La Biblia, el Libro del Mormón, la Doctrina y Convenios y la Perla de Gran Valor (recopilación de trabajos cortos, antiguos y modernos).

El mormonismo es enoteísta, esto es una variante del politeísmo: creen en muchos dioses pero se relacionan con uno principal. Para ellos, el hombre alcanza la salvación con la ayuda de la gracia de Dios; él sólo no puede hacer nada.

TESTIGOS CRISTIANOS DE JEHOVÁ.

Los Testigos de Jehová reciben su nombre debido al relato bíblico del capítulo 43 de Isaías. En este relato se compara la escena mundial a un juicio y Jehová se expresa así:

“Ustedes son mis testigos, mis siervos a quienes he escogido para que sepan y tengan fe en mí, y para que entiendan que yo soy el Mismo. Antes de mí no fue formado Dios alguno, y después de mí continuó sin que lo hubiera. Yo... yo soy Jehová, y fuera de mí no hay salvador.” (Isaías 43:10,11. Nuevo Mundo de las escrituras)

Sus actividades se centran en el estudio de la Biblia y en las publicaciones de revistas y libros. En el 1923 se decide que todos los testigos de Jehová tendrían que dedicar un número de horas determinadas a la venta de esas publicaciones.

Las creencias están fundadas en la Biblia, usando para esto la *Traducción del Nuevo Mundo de las Santas Escrituras* (edición publicada por la propia organización), aunque también reconocen y aluden otras traducciones bíblicas.

Aunque parten de la Biblia católica, niegan la Trinidad y la divinidad de Cristo, no creen en los sacramentos, ni en el purgatorio, ni en el infierno, ni en la inmortalidad del alma y menos en los Santos o la virginidad de María. “Propagan el mensaje de que el fin del mundo es inaplazable, que existen 144.000 elegidos para reinar con Jehová y que el salvamento solo es de derecho para los que son testigos de Jehová”. (Vargas, 1997; 250).

El total de individuos practicantes de esta organización es de 7,1 millones, según estadística de octubre de 2008 proporcionada por la propia organización. Proclaman su doctrina en 430 idiomas. (<http://www.jw.org/es>)

HINDUISTAS.

Es una creencia religiosa que parte de las milenarias escrituras védicas. Es una de las religiones conocidas más antiguas; sus escritos datan de 1400 a 1500 a.C. También cabe mencionar que es una de las religiones más diversas y complejas, ya que cuenta con millones de dioses. Tienen una amplia variedad de creencias centrales. Aunque es la tercera religión más extendida del mundo, el hinduismo existe principalmente en la India, Nepal y en menor proporción en algunos de los países circundantes.

Hinduismo es el nombre que en el siglo XIX recibió la unión de religiones existentes en la India. Su etimología se halla en la palabra persa *hindu* el sánscrito *sindhu*, que

significa “rio” y se refiere a los pueblos que habitan al valle del Indo. Un 80% de la población de la India se consideran hindúes.

Los textos considerados más significativos en el hinduismo son los Vedas, aunque computan con muchos más. Incluyen himnos, encarnaciones, filosofías, rituales, poemas e historias... en las que los seguidores del hinduismo basan sus creencias.

Como ya se ha mencionado antes, el hinduismo es usualmente politeísta, pues según se sabe, se reconocen alrededor de 330 millones de dioses. Pero cabe despuntar que tiene un “dios” que es supremo, principal: el Brahma. Brahma es entendido como una entidad que se cree que reside en cada porción de la realidad y la existencia, a través de todo el universo. Es tanto impersonal como inconcebible. Con asiduidad se ha creído que se halla en tres formas independientes como: Brahma- creador; Vishnú- preservador; y Shivá- destructor.

El hinduismo tiene diferentes opiniones sobre la humanidad. Siendo Brahma todo, la corriente hinduista ratifica que todo es divino. Toda la realidad fuera del Brahma es considerada una ilusión. La meta espiritual por tanto de un hindú es convertirse en uno con Brahma, aunque de esta manera deje de existir en su forma ilusoria del “ser individual”. A esta libertad se le denomina con el término hindú “moksha”.

El hinduismo puede ser: monístico, solo una cosa existe (la escuela de Sankara); panteístico, solo una cosa divina existe, por lo que Dios es idéntico al mundo (Brahmanismo); Panenteístico, el mundo es parte de Dios (la escuela Ramanuja) y teístico, solo un Dios, distinto de la Creación (Hinduismo Bhakti). (<http://hinduismo.idoneos.com>)

Distinguiremos dos ramas principales de hinduismo por su relevancia y práctica en España:

- **Hare Krisna.** Sus seguidores se centran en glorificar a Dios a través del canto. Resaltan la importancia de cantar por encima de la adoración en el templo. Se concentra en las escrituras, enseñanzas y doctrinas del fundador Prabhupada y en

los vedas, donde la meditación, los cánticos individuales y grupos son la base. La visión Hare Krisna insiste en la posesión de la verdad absoluta tal como aparece revelada en los Vedas. Tienen una serie de costumbres/creencias que les veta el consumo de carne, no consumir fuera del matrimonio, no practicar juegos al azar y la imposición de rezar-cantar dos horas diarias.

A nivel social se confrontan a un gran problema, debido a los estereotipos e incomprensión que se tiene sobre esta religión, considerándolos una “secta peligrosa”, aunque lo han resistido gracias a la base de tolerancia respetuosa sobre la que se fundan.

- **Brahma Kumaris.** Se basa en las escrituras védicas. Sus orígenes datan en la India en el 1936, cuando Dada Lekhraj, mercader de diamantes, tuvo una experiencia religiosa en Hyderabad Sindh.. Su labor espiritual se centra básicamente en la meditación y en el control de la mente. También es conocido como Raja Yoga. Incluye en su doctrina la dieta vegetariana, la abstinencia del alcohol y el tabaco, el celibato, la práctica de la meditación y conocimiento espiritual conseguido de Dios por medio de la universidad espiritual. Por sus particularidades no has sido considerado como grupo sectario. (Blaschke, 2003)

Las prácticas religiosas del hinduismo entrañan complejos ritos públicos y domésticos, que se relacionan con los ritmos de la vida y de la naturaleza. Podemos referir por ejemplo, abluciones purificadoras en aguas sagradas de ríos, visitas cotidianas a templos para practicar la adoración, recitación o repetición de mantras de poder mágico, peregrinación a lugares santos, participación en gran número de fiestas religiosas... Para los hinduistas practicantes, existe un sentido trascendental de la vida que hace religioso a cada uno de sus actos. (<http://hinduismo.idoneos.com/>).

BUDISTAS

Es una religión y una filosofía difundida en el norte de la India por Siddharta Gautama, más conocido como Buda en el siglo V a.C. Buda no se considera un profeta ni un Dios, ni un mesías. La traducción literal es “el que ha despertado” y no se utiliza solamente para este personaje histórico, sino para todo aquel que haya hecho el descubrimiento personal que él realizó. Es un proceso de conocimiento y descubrimiento que se alcanza por la meditación y la experiencia, y está orientado por las enseñanzas de maestros.

La meta del budismo es el nirvana, es decir, la “extinción” de los fuegos de todos los deseos y la absorción del yo en el infinito. Los budistas no adoran a una persona o a un dios, sino que siguen un sistema de pensamientos, meditación y ejercicios del espíritu basado en las enseñanzas de Buda, el Iluminado.

La doctrina de Buda se resume en las Cuatro Verdades Nobles:

1. Toda existencia es insatisfactoria.
2. Las insatisfacciones están acarreadas por el deseo de algo persistente, cuando en el mundo no existe esta permanencia.
3. Es posible conseguir el cese de las insatisfacciones, el nirvana.
4. El nirvana puede lograrse siguiendo los Ocho Pasos. (conocimiento correcto, actitud correcta, discurso correcto, una vida correcta, esfuerzo correcto, estado mental correcto, concentración correcta).

Según los budistas, todos los pensamientos tienen secuelas, tanto para la persona pensante como para los demás. A esta creencia se le denomina Karma, un proceso de causa y efecto que establece el resultado de las acciones en la reencarnación en una vida ulterior.

La conducta moral que el budismo sugiere al hombre se basa en cinco prohibiciones fundamentales: no matar, no robar, no mentir y abstenerse de comportamientos sexuales inadecuados y de sustancias tóxicas. (<http://www.historia-religiones.com.ar/el-budismo-48>)

El *Budismo Zen* se caracteriza por la meditación sentada como práctica principal. Supone una unión del cuerpo y de la mente y radica en lograr la vacuidad como camino a acrecentar la conciencia personal y suprimir el sufrimiento. Se diferencia de las otras escuelas en no centrarse tanto en las escrituras como en la enseñanza de la práctica.

El perfil de los budistas en España es de nacionalidad española, predominantemente jóvenes de clase media o media-alta y de nivel educativo medio y alto; especialmente médicos abogados o psicólogos.

SIJS

El sijismo es una creencia religiosa que nace en el Punjab en el Norte de la India por el gurú Nanak (1469-1539). Es una doctrina que concierta elementos del hinduismo y del islam. Según Nanak, en estas dos religiones la verdad sobre Dios estaba oscurecida por el ritual, y defendió que era más fácil llegar al acercamiento a Dios a través de la meditación y la devoción individual, que a través de ceremonias y rituales religiosos.

Se denomina religión de los gurús. Dios es el verdadero gurú y su palabra divina ha llegado a la humanidad a través de los diez gurús históricos.

Los sijs creen en un Dios llamado Satguru, que para ellos es el creador del mundo y de todas las cosas que se encuentran en él. La voluntad de este Dios ha de darse a conocer a través de hombres santos y sabios, o lo que para ellos es lo mismo, “gurús”. Este concepto ha sido importante para los sijistas por dos razones: por una parte representa la voz intrínseca que guía y por otra, a la vez es la presencia de Dios. El libro sagrado de la religión sij es el Adi Granth. Este recoge las obras de los gurús y aunque no es una figura humana, se venera como tal. Basan sus creencias en las escrituras recogidas por el quinto Gurú, Arjun Dev.

Los seguidores del sijismo se rigen por el karma o karam, ley moral de causa y efecto.

Sus bases doctrinales se pueden definir en tres puntos.

- Creencia Monoteísta.
- Hay que ganarse la vida honestamente trabajando, sin mendigar ni robar.
- Hay que compartir lo que se tiene con los más necesitados.

Detentan unos rasgos físicos distintivos, ya que se regentan por las cinco K como rasgos de observación en la disciplina de todo aquel que practique esta religión. El significado de las cinco K es el siguiente: Kesh, se debe mantener el cabello sin cortar (no solamente el de la cabeza, si no el del todo el cuerpo). Kairpan, espada corta o daga que simbolizará la resistencia al diablo. Kara, brazaletes de acero que se lleva en la muñeca

derecha que simboliza la fe en Dios. Kangha, peine que se lleva en el pelo para sujetar el moño y simboliza la higiene personal. Kachh, pantalón corto que se viste como prenda exterior o interior y simboliza la inocencia. El turbante que cubre el peine y el moño no es una de las cinco K, pero ha adquirido el significado de un símbolo de santidad.

Simbólicamente, las cinco K representan motivaciones para la disponibilidad inmediata en un tiempo de incertidumbre y peligro, pero cumplen la función de elementos distintivos de la identidad sij.

También cabe mención que los sijs no consumen carne de vaca, y si se consume, el animal debe haber sido sacrificado de acuerdo con la tradición islámica. Está totalmente prohibido el consumo de bebidas alcohólicas, fumar, robar o realizar apuestas.

.

Se estima que en España la cifra de sijs ronda los 3000, asentados en ciudades como Málaga, Granada y sobre todo Barcelona.

Los sijs en España son o bien personas procedentes de la India que emigraron a Europa buscando la prosperidad, o bien occidentales que llegan al sijismo de la mano de algunos discípulos.

CONFLICTOS RELIGIOSOS, ENFRENTAMIENTOS. DEFINICIÓN, CAUSAS Y FACTORES.

Los tipos de conflicto social son múltiples y es muy arduo clasificarlos debido a la variedad de actividades conflictivas que se dan en cualquier situación. Los más habituales podemos afirmar que son familiares, políticas, guerras entre estados, intereses profesionales, ideologías y religiosas. (Hernández, 2000, p. 141).

Lucciano Gallino (1995) define en su Diccionario de Sociología el conflicto social como:

“un tipo de interacción más o menos consciente entre dos o más sujetos individuales o colectivos caracterizada por unas divergencias de objetivos de tal dimensión que en comparecencia de recursos demasiado exiguos para que los sujetos puedan obtener dichas metas simultáneamente hace indispensable desde un punto de vista objetivo o hace aparecer subjetivamente imprescindible a cada una de las partes, el neutralizar o desviar hacia otras metas la acción del otro u obstaculizarla incluso si esto supone infligir una damnificación de forma consciente o tener que pagar un precio relativamente elevado respecto al fin que se persigue”. (Hernández, 2000, p. 141).

Lewis Coser, define conflicto como: “la lucha por los valores y por el status, el poder y los recursos escasos, en el curso de la cual los oponentes desean neutralizar, dañar o eliminar a sus rivales”. (Hernández, 2000, p. 142).

Los conflictos forman parte de la realidad social que nos rodea. Casi todo lo que acontece en la vida social es conflicto o integración, pudiendo alegar en muchos de los casos que es ambas cosas. Como señaló Simmel, el conflicto social es uno de los modos básicos de vida en comunidad y mediante él, se pretenden solventar las diferencias adquiriendo una integración aunque sea a costa de la subyugación de los rivales, la opresión o el aniquilamiento.

En los casos donde la coacción o la conversión no funcionaron, se provocó un desacoplamiento territorial. En cada uno de los territorios se proclamó dominante el catolicismo o protestantismo. Aquellos que no estuvieran de acuerdo con esta declaración, podían optar a marcharse del país. No obstante, en las sociedades modernas, esta forma de mediación raramente funciona con éxito.

Sin embargo, no debemos estimar el conflicto siempre como algo perjudicial. Lewis Coser ha intentado proyectar una teoría general de las funciones integradoras del conflicto social. Afirma que, algunas formas de conflicto son necesarias para la conservación de la identidad, de la congruencia y de la delimitación de un grupo social hasta tal punto que en ocasiones un determinado grupo social no se conservaría si no viviera en conflicto o en disposición para uno inminente. (Hernández, 2000, pp.142-143).

Otras opiniones al respecto manifiestan que una sociedad moderna es incapaz de pretender esa unidad normativa y cabe la verosimilitud de funcionar de una manera oportuna sin ésta, siempre y cuando exista un acuerdo respecto una serie de procedimientos que propicien arbitrar ideologías e/o intereses contrapuestos.

La mayor parte de las tensiones religiosas se localizan sobre todo en aquellas que son de convicción, de persuasión, fundadas en la idea de salvación. Una religión de la salvación avala casi siempre el aspecto de una revolución social, dado que su aspiración es una nueva comunidad con un principio o modelo nuevos. (Freund, 1986, p. 161.)

Weber focaliza diferentes factores que crean estas tensiones religiosas. Las tensiones con lo económico es uno de ellos, ya que la oposición al interés y al lucro, la limosna y la vida reducida únicamente a las necesidades básicas, desvían a los seres religiosos de la vida interior.

Otro foco de tensión será entre religión y política, según Weber. Lo explica fundamentando que, la política lleva a deducir que la fuerza depende de las relaciones de poder y no del valor ético del derecho. (Freund, 1986, p. 162).

Tanto la integración de los inmigrantes como la convivencia entre creyentes de diferentes ideologías, no siempre está subyugada por los principios de la tolerancia, el

respeto y el aprecio de la diversidad religiosa y cultural. A menudo brota un conflicto social que se exterioriza en ideologías y pautas de repudio y rechazo.

A lo largo de la historia han sido muchas las guerras, enfrentamientos y conflictos bélicos sujetos a la religión. Algunos ejemplos de estos enfrentamientos son la “Guerra Santa Musulmana” o las Cruzadas (campañas de tipo militar entre el siglo XI y XIII con objetivo de conseguir el absoluto control de la Tierra Santa que se encuentra en Jerusalén por parte de los ejércitos cristianos).

La religión sigue siendo actualmente un elemento de enfrentamientos entre las sociedades. Una propiedad destacable de la religión, que contribuye directamente a estos enfrentamientos, es que algunas han conseguido infundir a sus “fieles” que sus doctrinas son las únicas legítimas y se han de preservar (fanatismo religioso). El fanático es un defensor vehemente y tenaz de sus convicciones. Su pasión y tenacidad son tales que lo pueden llevar a cometer cualquier acto en nombre de sus creencias. (<http://filosofia.laguia2000.com/filosofia-y-religion/fanatismo-religioso>)

Otro de los motivos relevantes en los enfrentamientos religiosos es el desconocimiento o ignorancia hacia el pluralismo y diversidad cultural y religiosa que rodea cualquier sociedad. El hecho de que no se tenga la información suficiente sobre determinados ámbitos de las religiones o sus prácticas, crea un sentimiento de rechazo. Y no exclusivamente desconocimiento de tradiciones, costumbres o cultos, si no que muchas veces lo que no es propio de las costumbres de un grupo se estima como desconocido o incluso inapropiado. Se asocia ese desconocimiento a un rechazo, una repulsión o un juicio hacia las otras religiones. Cuando un grupo de personas practican una determinada creencia, todo lo que sea distinto a ésta es para ellos diferente y “raro”, por lo que puede conllevar a un hostigamiento y rivalidad entre diferentes comunidades religiosas.

Aquellos grupos que tienen ideologías que difieren de la mayoría o incluso contrarias pueden llegar a encontrarse ante una dificultad de protección y/o permiso de su ejercicio. La religión no es solamente un acto de fe interior, si no que se refleja ostensiblemente en un espacio social. Algunos rituales como la mutilación genital femenina, es un claro ejemplo de esto. En España, cualquier práctica o procedimiento

que pueda llegar a causar algún tipo de lesión o atente contra la integridad corporal o salud mental de una persona, será objeto de un delito de lesiones sujeto a una pena.

Un objetivo principal de todas las sociedades partiendo de los Derechos Humanos, debe ser la aceptación social del pluralismo religioso y la diversidad cultural y el cometido adecuado de las relaciones sociales entre los diferentes grupos humanos.

Según Montes del Castillo, los retos que se plantean para conseguir una convivencia intercultural son el reconocimiento de la diversidad cultural en las sociedades; el conocimiento y la estima social de las demás culturas, los demás pueblos y todo lo que a ellos alude; la superación de la pertenencia a la nación, que es el punto de confluencia entre diversidad cultural y desigualdad social; la aplicación de los Derechos Humanos para todos, independientemente del origen social o cultural de los individuos y grupos sociales. (Montes del Castillo, 2000, p. 363).

LA LUCHA POR LA LIBERTAD DE EJERCICIO RELIGIOSO COMO CARACTERÍSTICA COMÚN A TODAS LAS MINORÍAS RELIGIOSAS.

Toda ideología compendia tres elementos básicos: un sistema de creencias, un sistema de valores morales y un sistema de normas. La ideología se entiende como un dictamen a la necesidad particular de las personas de implantar un orden a la realidad en la que viven. Desde aquí se entienden sus dos funciones: la primera, directamente social, de cohesionar a la comunidad, y otra, individual, de organizar las pautas de la personalidad del individuo en proceso de maduración. (Apter, 1964, p. 410).

En 1996, Naciones Unidas aprobó el “Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos” que, en su declaración previa trata de la libertad de religión y creencia. El artículo 18 de este convenio dedica cuatro párrafos en relación con esta materia.

1. Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión implicando la libertad de tener o de adoptar la religión o las creencias de su elección, así como la libertad de manifestar su religión o sus creencias, individual o colectivamente, tanto en público como en privado, a través del culto, la celebración de los ritos, las prácticas y la enseñanza.
2. Nadie será objeto de medidas represivas que puedan perjudicar su libertad de tener o de tomar la religión o las creencias de su elección.
3. La libertad de manifestar la propia religión o las propias creencias estará sometida únicamente a las acotaciones prescritas por la ley que sean indispensables para amparar la seguridad, el orden, la salud o la moral públicos, o los derechos y libertades primordiales de los demás.
4. Los Estados Partes en el presente Pacto se comprometerán a respetar la libertad de los padres y, en su caso, de los tutores legales, para respaldar que los hijos obtengan la educación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus

correspondientes convicciones. (Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, 1976, p. 52)

Las minorías religiosas se encuentran en una situación de vulnerabilidad en su mayoría. Una situación vulnerable se entiende como una situación en desventaja y un mayor riesgo de sufrir daños por causas sociales, personales o culturales. Todas y cada una de estas minorías religiosas, incluso las no citadas en este trabajo, tienen la característica común de que se enfrentan a muchos elementos y al Estado en busca de un reconocimiento de su derecho de ejercitar libremente sus prácticas. Se ven apabulladas por la religión mayoritaria y son coaccionadas para transmutar o abolir muchos de sus ejercicios, ya que son disconformes respecto a la religión que está instaurada en el país donde habitan. Todo esto les lleva a que obtengan un sentimiento de pertenencia que les impulsa en esa lucha. El sentido de pertenencia se puede precisar como un arraigo a algo que se estima importante para un grupo de personas (organizaciones, instituciones, incluso otras personas...) y coadyuva a alejar o aminorar la soledad. Si no existiese este sentimiento, se llega a perder el interés en lo que aflige a estos grupos. Las personas de cualquier religión se ven más firmes y más involucradas cuando existen otras que se congregan en su apoyo y que se manifiestan por sus análogas causas.

Las minorías religiosas se encuentran en una situación de desventaja, dado que les es inasequible ejercer plenamente sus derechos y libertades religiosas al encontrarse en un país con una ideología mayoritaria aun habiendo libertad de práctica religiosa. Se les imponen normativas, reglamentos y órdenes que les obstaculizan vivir en libertad sus religiones.

Hay un especial interés de estas minorías por priorizar la enseñanza de la religión en la Escuela pública. Argumentan esto con la importancia de la educación para fomentar la convivencia y para lograr la igualdad de derechos con la Religión Católica. En este caso pues, las minorías se unen para defender un derecho que les pertenece.

Es evidente que esta enseñanza no es la clave para conseguir la libertad por la que se manifiestan, pero es un factor importante al menos para impulsar la idea de una futura convivencia de independencia religiosa y facilidad de ejercicio de todas y cada una de las religiones tanto minoritarias como mayoritarias de cualquier sociedad.

ACCIONES SOCIALES DE LAS MINORIAS RELIGIOSAS COMO AGENTE INTEGRADOR

Las minorías religiosas en su mayoría desarrollan algunas acciones sociales, impulsadas en su fe y cuyo objetivo es principalmente el cuidado y atención de las personas y circunstancias de la vida que lo demanden o necesiten.

Estas religiones minoritarias poseen unos valores y principios de solidaridad, servicio y atención, que de una u otra forma, constituyen sus creencias; no solamente se trata de tener una ideología y creer en ella, si no que esto supone intervenir también en la labor de prosperar el mundo que los rodea.

Algunos, han desarrollado determinadas organizaciones, asociaciones y ONG's relacionadas con éstos, pero emancipados de la parte religiosa; algunas otras realizan sus prácticas independiente y puntualmente sin pertenecer a ningún organismo, ni formarlo.

Han ido creando en función de sus posibilidades y límites un amplio abanico de servicios dirigidos a la atención de los grupos en situación de vulnerabilidad -sea escasa o extrema- en la sociedad, como pueden menores, reclusos, drogodependientes, y muy especialmente inmigrantes, a quienes se ha puesto una atención mucho más acentuada.

EVANGÉLICOS.

Cada religión minoritaria se centra en determinadas acciones sociales. Uno de los colectivos con más atención por parte de las iglesias cristianas, por ejemplo, es el de personas en situación de exclusión social. Este colectivo abarca desde personas sin hogar, mujeres que ejercen la prostitución...hasta inmigrantes. Cuentan con casas y pisos de acogida para personas sin techo, albergues y comedores y otras instalaciones en servicio de las personas más necesitadas. Su objetivo es la reinserción social y/o laboral de las personas que están en una situación clara de desventaja social o marginación. Trabajan directamente con ellos ofreciéndoles servicios de información, asesoramiento, orientación...favoreciendo así a su objetivo. Consideran muy necesarios los procesos de

sensibilización y concienciación social, por lo que difunden publicaciones con esta temática y se sirven en muchas ocasiones de los medios de comunicación para conseguir esta concienciación social.

Cabe mencionar también el trabajo con minorías étnicas nacionales, como es el caso de la comunidad gitana, que se desarrolla por las propias iglesias evangélicas y cuya labor es atender y buscar soluciones para las familias, jóvenes, niños y niñas...que se encuentren en situaciones difíciles.

La tercera edad y las personas drogodependientes también son un foco de intervención para los evangélicos. Para el caso de las drogodependencias, los evangélicos han sido pioneros en ofrecer una labor de atención a este colectivo. Dirigen su trabajo al tratamiento y reinserción a través de centros de desintoxicación y programas de integración, ofreciéndoles ayuda moral, espiritual y material en algunos casos.

Como se ha mencionado anteriormente, el aumento de creyentes evangélicos inmigrantes ha sido un foco de atención para los trabajos de integración. La religión en este caso, desempeña un papel importante con los recién llegados inmigrantes. Se llegan a crear redes sociales y laborales entre los españoles e inmigrantes o entre los mismos inmigrantes, puesto que se ven en una situación en la que requieren y han de ofrecerse apoyo. La Iglesia en este caso, es la responsable de organizar y facilitar todas estas relaciones y de promover la creación de estas redes entre personas que faciliten la integración de los inmigrantes en su nuevo destino, en su nueva vida. Así, la Iglesia se llega a convertir en un espacio de apoyo y ayuda, de colaboración, de intercambio de intereses y necesidades entre los recién llegados que han dejado atrás a sus amigos y familia y que forman parte de la misma.

Cabe destacar que las relaciones dentro de las iglesias, su organización, sus prácticas...están experimentando continuos cambios y transformaciones debido a las demandas de los creyentes inmigrantes que al llegar a las iglesias evangélicas españolas se encuentran con que no son similares a las suyas, aunque se trate de la misma religión. Esto crea una desorientación, un choque, que da lugar a las dichas negociaciones de cambio para que entre todos, terminen creando una sola comunidad religiosa acorde a todos.

ORTODOXOS.

Los ortodoxos que podemos encontrar en España son de diferentes orígenes: búlgaros, serbios, ucranianos, palestinos...entre otros. Aunque las bases teológicas son las mismas, su labor social, espiritual y cultural es individualista.

Las obras sociales que realizan estas iglesias no son estructuradas. Al tratarse de iglesias compuestas en su mayoría por personas de origen extranjero, algunas de las ayudas que ofrecen son por ejemplo, económicas y de alimentos.

Una de las actividades más interesante que se practican desde estas iglesias ortodoxas son los peregrinajes en España. El objetivo de estos peregrinajes es mostrar a los integrantes de esta comunidad que muchas de las cosas que hay en España pertenecen a la iglesia ortodoxa anterior a la separación. Los ortodoxos creen que lo mejor para la integración social –en este caso de inmigrantes ortodoxos- es saber que no son una cultura secundaria; porque cuando se tiene el sentimiento de estar en segundo plano no se puede lograr una integración plena.

Tenemos que tener en cuenta, que los inmigrantes ortodoxos se identifican con España en muchas ocasiones por el hecho de ser también cristianos. Eso es un punto importante para entender la facilidad integradora que puede tener esta comunidad, respecto a otras.

IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ÚLTIMOS DÍAS

Las actividades sociales de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días son principalmente para servir a la sociedad que les rodea.

Cuentan con actividades educativas y lúdicas para jóvenes y niños de diferentes edades, donde aprenden canciones o hacen campamentos. Los jóvenes y niños son agrupados por edades.

También realizan actividades de mujeres en la que pretenden que se solucionen algunos problemas personas o familiares, realizar tareas de corte y confección, que son muy importantes, ya que son destinadas a ayudas humanitarias, como tejer mantas y preparar sets de higiene para los campamentos de refugiados saharauis.

Los mormones ofrecen auxilio a los necesitados, independientemente de su afiliación religiosa, raza o nacionalidad. Se ha ofrecido ayuda a 147 países y está valuada en decenas de millones de dólares cada año. La Organización Benéfica de los Santos de los Últimos Días es una organización de la Iglesia que distribuye alimentos, brinda asistencia en situaciones de desastres, que consiste en enviar voluntarios para colaborar en las labores de limpieza, prestar las capillas para que sirvan como refugios, suministrar alimentos, agua y material médico de forma gratuita. Costean y fomentan proyectos que ayudan a las comunidades afectadas; enseñan autosuficiencia y ayudan a que las personas empiecen un pequeño negocio en sus propios hogares.

Esta Iglesia tiene un proyecto de cooperación para impulsar la educación, dirigido especialmente a los países pobres. En realidad, esta Iglesia no cuenta con ningún organismo formal, ninguna ONG, pero colabora y está a disposición de otras asociaciones como pueden ser Cáritas o Cruz Roja. De hecho, participa en un proyecto de dos potabilizadoras para los campamentos saharauis.

TESTIGOS DE JEHOVÁ

En esta línea podemos mencionar la labor que ejercer los Testigos de Jehová desarrollando programas de ayuda humanitaria en situaciones bélicas (Ruanda y Burundi 1994) o en casos de desastres naturales, como las inundaciones en Francia en 1999, entre otros. Algunos de los ejemplos más destacados de estas acciones son Japón en el año 2011, cuando un terremoto y un tsunami causaron devastaciones y las víctimas ascendieron a cientos de miles. Testigos de Jehová de todo el mundo contribuyeron a la reconstrucción con recursos y mano de obra. En Brasil tras las inundaciones, derrumbes y avalanchas de lodo que segaron la vida de cientos de personas, los testigos de Jehová enviaron 42 toneladas de alimentos no perecederos, 20.000 botellas de agua, 10 toneladas de ropa y 5 de productos de limpieza, así como medicamentos y otros artículos de diferente índole. Y no queda ahí su acción social; estos son solo dos pequeños ejemplos de su gran labor.

HINDUISTAS

Los hinduistas también apuestan por la integración, a través de actividades dirigidas a toda la sociedad independientemente de su creencia religiosa. Estas actividades pueden ser desde cursos de yoga, meditación...hasta cursos culturales o de sánscrito.

Los Hare Krisna realizan actividades que son consideradas sociales más que lúdicas. Consisten en actividades de canto, ya que creen que el canto beneficia a todas las personas porque les acerca a Dios. El objetivo es desarrollar esa creencia en la sociedad, por eso está abierto a cualquier persona que quiere participar. Es un escenario integrador notable, ya que se juntan personas de diferentes clases, religiones, creencias, países...que comparten hobbies y afinidades y consiguen crear lazos duraderos entre ellos que facilitan la labor integradora.

Los Brahma Kumaris ofrecen actividades de meditación centradas en el crecimiento espiritual. Es otra actividad integradora porque al igual que los cantos de los Hare Krisna, también está abierto para todas las personas sin importancia de sus ideologías. Acuden personas que desean aprender a controlar sus respuestas emocionales ante cualquier presión del entorno o el trabajo, cualquier situación crítica en la vida. Las personas en riesgo de exclusión o minorías sufren más situaciones críticas y presiones del entorno que las personas ya integradas, por lo que los participantes suelen seguir un perfil determinado aunque no tiene porque ser único. De nuevo se vuelven a crear lazos afectivos y sociales en este tipo de actividades por la prestación de ayuda, el apoyo y los consejos que rodean esta actividad.

BUDISTAS

El budismo tiene en común con los Brahma Kumaris que desarrolla actividades relacionadas con el crecimiento personal y espiritual. Sus actividades dirigidas a la sociedad en general tienen una perspectiva tanto religiosa como filosófica y cultural. Acuden a las meditaciones personas de todas las edades y muchos de ellos de nacionalidad española.

Podemos mencionar a los Soka Gakkai Internacional. Sus esfuerzos se centran en fomentar la paz, el desarme, los derechos humanos, el desarrollo sostenible, el intercambio cultural, el diálogo interreligioso y la ayuda humanitaria en general. Apoyan sólidamente a la ONU y colaboran con otras organizaciones no gubernamentales y federaciones de entidades con propósitos afines. Sin embargo, su mayor aporte a la sociedad es el que realizan a través de la contribución individual de cada uno de sus miembros que se esfuerzan en ser mejores integrantes de la comunidad, la familia y el trabajo y en demostrar que un solo individuo puede lograr grandes diferencias; ellos son los protagonistas de la “revolución humana”.

CONFLICTOS RELIGIOSOS EN LA ACTUALIDAD.

Con excepción de las Américas, los conflictos religiosos internos aumentaron en el mundo en 2012 hasta alcanzar el punto más alto de los últimos años (Centro de Investigación Pew). Un tercio de los 198 países analizados experimentó en 2012 altos o muy altos niveles de enfrentamientos religiosos como violencia sectaria, terrorismo o acoso. El mayor aumento ocurrió en Medio Oriente y África del Norte, dos regiones que aún sufren los efectos de la llamada Primavera Árabe de 2010-2011. (<http://actualidad.rt.com/actualidad/view/117045-conflictos-religiosos-mundo-aumento>)

El número de países cuyos gobiernos implantaron restricciones o prohibiciones a las prácticas religiosas permaneció prácticamente sin ningún cambio. Entre los 25 países más poblados, Egipto, Indonesia, Rusia, Pakistán y Birmania sufren los conflictos religiosos más intensos.

Cristianos y musulmanes, que constituyen más de la mitad de la población mundial han sido estigmatizados en muchos países. Musulmanes y judíos han sufrido las mayores hostilidades de los últimos años.

También es destacable el acoso contra las mujeres con connotaciones religiosas por sus formas de vestir, que aumentó y abarcó a casi un tercio de los países.

En Sri Lanka, las despiadadas críticas que algunos monjes budistas canalizan hacia otras confesiones religiosas y étnicas representan un motivo de seria preocupación. Como se ha mencionado anteriormente en este trabajo, se conoce al budismo en todo el mundo como una religión cuya base más sólida es el pacifismo, el autodomínio y la convivencia armónica con el entorno. Pero algunas manifestaciones distan mucho de esta imagen. Algunos monjes son acusados de incitar la agresividad contra ciertas etnias. El budismo se aleja en sus palabras del concepto de religión, refiriéndose a sí

mismo en términos de raza. El 75 por ciento de los habitantes de Sri Lanka son cingaleses, la mayoría de éstos budistas. Para ellos “son los blancos los que han llenado de problemas el país”. (http://noticias.lainformacion.com/mundo/budistas-muy-poco-pacificos-ensenan-los-dientes-en-sri-lanka-a-hinduistas-tamiles-musulmanes-y-cristianos_7m5gNbVtDZdiHEcQ1uRys7/)

Las relaciones de China con sus vecinos también son tensas. La lucha entre Irán y Arabia Saudí inspira la violencia entre suníes y chiíes en todo Oriente Medio. Las propias potencias suníes se encuentran divididas: la rivalidad entre Arabia Saudí, los Emiratos y Egipto por un lado, y Qatar y Turquía, por otro.

Las guerras y la inestabilidad están concentrándose geográficamente y extendiéndose desde partes de Libia, el Sahel y el norte de Nigeria a través de la región de los Grandes Lagos y el Cuerno de África, hasta Siria, Irak, Yemen, Afganistán y Pakistán.

Ucrania se enfrenta a cambios políticos y sociales radicales que probablemente afecten también en gran medida a la libertad religiosa de este país. La principal confesión cristiana de Ucrania es la Iglesia ortodoxa del patriarcado de Moscú, seguida de la Iglesia ortodoxa del patriarcado de Kiev y de la Iglesia greco-católica ucraniana. Otras Iglesias son la Iglesia ortodoxa autocéfala, que reconoce la jurisdicción del patriarcado de Constantinopla, la Iglesia católica de rito latino y distintas confesiones protestantes. Ucrania es por tradición un país cristiano. Sin embargo, la composición confesional del cristianismo ucraniano está fragmentada, ya que se encuentra situada entre el cristianismo oriental y el occidental. La libertad religiosa se ha ido deteriorando desde 2012. Cientos de miles de ciudadanos ucranianos se enfrentan a persecuciones de varios tipos en diferentes conflictos locales entre las confesiones mayoritarias y minoritarias. La libertad religiosa ucraniana se ve comprometida con frecuencia por la lucha por encontrar el equilibrio entre las necesidades de los distintos grupos religiosos. (<http://www.aleteia.org/es/religion/noticias/libertad-religiosa-en-ucrania-el-conflicto-afecta-a-la-libertad-religiosa-del-pais-5834191694462976?>)

Los sangrientos enfrentamientos en Kano, Nigeria, entre cristianos y musulmanes también son notables en la actualidad. La violencia religiosa se inició después de que jóvenes musulmanes incendiaron una iglesia católica. Nigeria es el país más poblado de África con 150 millones de habitantes. Sufre frecuentemente violencia entre

musulmanes del norte y cristianos del sur, especialmente en los Estados del centro y del norte, donde las comunidades religiosas tienen dificultades para coexistir. (<http://www.informador.com.mx/internacional/2010/172079/6/conflicto-religioso-en-nigeria-deja-mas-de-200-muertos.htm>)

La rivalidad entre las potencias mundiales y regionales no es nada nuevo. A medida que el poder se vuelve más difuso, el antagonismo entre las potencias regionales es más importante. La competencia entre unos Estados poderosos da un tono regional o internacional a las guerras civiles, y eso hace que su resolución sea más compleja.

Estabilizar las zonas más vulnerables del mundo debe ser una prioridad mundial de política exterior y no solamente un imperativo moral.

CONCLUSIONES

El término religión es muy complejo para abordar, por lo que hemos de aceptar que todas y cada una de las manifestaciones sobre su significado son válidas e indiscutibles. Cada uno lo ve, entiende e interpreta según su perspectiva ideológica o visión del concepto en el mundo.

Actualmente es muy difícil negar la existencia de la multiplicidad de religiones que abarcan nuestro país y el resto del mundo. A lo largo de muchos siglos la religión ha ido extendiéndose y transformando la cultura, las tradiciones y las ideas de las personas. Todos estos cambios se han visto envueltos en críticas en muchos de los casos, ya que cada individuo tiende a defender su propia ideología.

La religión siempre ha sido un agente de enfrentamientos más que de integración entre las sociedades. Algunas de las ideologías se centran en inculcar a sus miembros que la única religión válida y verdadera es la suya, lo que conlleva a que se confronten a todas las demás para defender sus creencias. El fanatismo religioso es el principal problema del no reconocimiento del pluralismo religioso en el mundo.

Existe una gran inconsciencia por parte de la población acerca de estas minorías religiosas. Esta ignorancia supone un obstáculo a la hora de las prácticas de integración y de la libertad de ejecución de éstas y puede convertirse incluso en el principal responsable de los conflictos religiosos. Aunque se han mencionado las leyes sobre la libertad religiosa, no podemos afirmar que esto se cumpla en su totalidad, de hecho actualmente existen múltiples obstáculos que impiden la plena independencia de las diferentes prácticas religiosas. El Estado en muchos casos no ofrece el apoyo necesario a las minorías religiosas, por lo que estas se ven frustradas en la consecución de su objetivo: practicar libremente sus religiones en cualquiera que sea su lugar de asentamiento, siempre y cuando no se atente contra los Derechos Humanos de los individuos.

Muchos son los conflictos y guerras que se han producido a lo largo de toda la historia. Podemos afirmar que son prácticamente innumerables. No existe hoy en día ningún método o modo de impedir estos enfrentamientos. Mientras existan diferencias religiosas, ideológicas y credenciales seguirá habiendo conflictos sangrientos y

opresores en el mundo, que seguirán influyendo en las vidas de las personas y en la sociedad.

Las minorías religiosas también forman parte de una estructura integradora mediante su vehemencia a brindar asistencia a colectivos necesitados. Prestan sus ayudas al resto del mundo sin discriminar por razón de raza, ideología o sexo. Cabe mencionar que esto es un acto de integración social sin el cual, muchas personas se verían en unas situaciones de extrema necesidad. Las acciones sociales que realizan las diferentes minorías religiosas son un foco de integración y unificación entre éstas y el resto del mundo. Por lo tanto, aun siendo agente de conflicto, son a la vez agentes integradores.

Mientras unos luchan por defender sus ideologías derramando sangre y oprimiendo al rival, otros tantos deciden que la importancia de sus prácticas en el mundo es centrarse en ayudar al prójimo. Quizás este sea el único modo de afrontar las diferencias entre las minorías y aunque sea imposible suprimir las rivalidades, este será un factor que acerque las diferentes posturas hacia un mismo fin: la igualdad entre todas las personas.

BIBLIOGRAFÍA.

- Agencia Estatal. Boletín Oficial del Estado. Recuperado de: <http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1967-10949>
- Alarcón, I., (2011), “Manual para la gestión municipal de la diversidad religiosa”, España: Ed. Observatorio del Pluralismo Religioso en España.
- Aleteia, buscando la verdad. (2015), Recuperado de: <http://www.aleteia.org/es/religion/noticias/libertad-religiosa-en-ucrania-el-conflicto-afecta-a-la-libertad-religiosa-del-pais-5834191694462976>
- Apter, D., (1964) “Ideology and discontent”, Ed. N/A.
- ArteHistoria. Recuperado de: <http://www.artehistoria.com/v2/contextos/8164.htm>
- Berger, P., (1961) “The noise of Solemn Assemblies: Christian commitment and the religious establishment in America”, Ed. Doubleday, p: 179.
- Berger, P., (1997) “Conflictos y mediación en las sociedades pluralistas”, Ed. Galaxia Gutenberg, S.A.
- Blaschke, J., (2003) “Enciclopedia de las creencias y religiones”, Ed. ROBINBOOK. https://books.google.es/books?id=HkVej1khXKwC&pg=PA73&lpg=PA73&dq=brahma+kumaris+caracteristicas&source=bl&ots=iecs7ZXaCu&sig=yIM_p1IZwLpV7DByzGsfuBKtQ&hl=es&sa=X&ved=0CEMQ6AEwBmoVChMIs5qAwq2UxgIVqL5yCh0ahQ_v#v=onepage&q=brahma%20kumaris%20caracteristicas&f=false
- Carmona, F.J., (2005) *Relaciones étnicas y migraciones en la sociedad global*. En J. Iglesias de Ussel y A. Trinidad Requema, Leer la sociedad. Una introducción a la sociología en general. (pp. 473-500) Madrid: TECNO. GRUPO ANAYA S.A.
- Choza, J., (1988) “Manual de antropología filosófica”, Madrid: Ed. Rialp S.A, p: 520
- Constitución Española (1978) Recuperado de: <http://www.congreso.es/consti/constitucion/indice/titulos/articulos.jsp?ini=16&ti-po=2>

- Corral, C., (2007) “El blog de Carlos Corral” Recuperado de: <http://blogs.periodistadigital.com/carloscorral.php/2007/07/24/la-primera-y-abrogada-ley-de-1967-sobre--61>
- Dobbelaere, K., (1981) “Materiales de cultura y religión. Secularización: un concepto multi-dimensional”, London.
- Definición. Recuperado de: <http://definicion.de/religion/>
- Definición ABC, Recuperado de: <http://www.definicionabc.com/religion/anglicanismo.php>
- Durkheim, E., (1982) “Las formas elementales de la vida religiosa”, Ed. Akal, p: 42.
- Freund, J., (1986) “Sociología de Max Weber.” Barcelona: Ed. Homo Sociologicus.
- Galisteo, E., (2015) “La guía. Fanatismo religioso.” Recuperado de: <http://filosofia.laguia2000.com/filosofia-y-religion/fanatismo-religioso>
- Hernández, A., (2000). “Manual de sociología”. Valladolid: Ed. Los autores.
- Hill, M., (1976) “Sociología de la religión”, Madrid: Ed. EDICIONES CRISTIANDAD, S.L., p: 298.
- Historia de las religiones. Budismo. Recuperado de: <http://www.historia-religiones.com.ar/el-budismo-48>
- Iglesia Cristiana Evangélica de Alcázar de San Juan. Recuperado de: <http://www.iglesiadealcazar.es/quienes-somos>
- La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días. España: Recuperado de: <http://sud.org.es/about>
- Iglesia Luterana del Valparaíso, Recuperado de: http://iluterana.cl/index/?page_id=1064
- Informador MX, (2015), Recuperado de: <http://www.informador.com.mx/internacional/2010/172079/6/conflicto-religioso-en-nigeria-deja-mas-de-200-muertos.htm>
- Judaísmo. Las alianzas de Israel con su Dios. Abraham, Isaac, Jacob, Moisés y David, en la trama de la historia del pueblo del libro. Recuperado de: <http://religionjudia.idoneos.com/>
- Kottak, C., (1994), “Antropología cultural”, Ed. McGRAW-Hill, p: 357

- Kroeber, A., y Kluckhohn, C., (1952), “Culture. A Critical Review of Concepts and Definitions”, Cambridge, Massachusetts, USA: Ed. The Museum, p:181
- López, B., Ramírez, A., Herrero, E., Kirhlani, S., y Tello, M., (2007) “Arrraigados. Minorías religiosas en la Comunidad de Madrid”, Ed. Icaria.
- Lucas, A., “La Iglesia Evangélica de Filadelfia: Un acercamiento a la religiosidad de los gitanos en España”, Recuperado de: <http://sincronia.cucsh.udg.mx/samperi02.htm>
- De María, F., (2004), “Ampliación del concepto de refugiado en el derecho internacional contemporáneo” Ed. Fondo Editorial. https://books.google.es/books?id=6nTPwhHT4bQC&pg=PA66&lpg=PA66&dq=Capotorti+en+Lerner,+1991&source=bl&ots=SSwPxBfjvz&sig=BNEXk0cjUXOX0NZ7SLY77sF5_1A&hl=es&sa=X&ved=0CCUQ6AEwAGoVChMI3JLGuZaUxgIV45ZyCh08LAB_#v=onepage&q=Capotorti%20en%20Lerner%2C%201991&f=false
- Martín, J.B., (2015), “La información”, Recuperado de: http://noticias.lainformacion.com/mundo/budistas-muy-poco-pacificos-ensenan-los-dientes-en-sri-lanka-a-hinduistas-tamiles-musulmanes-y-cristianos_7m5gNbVtDZdiHEcQ1uRys7/
- Mediterráneo Sur., (2011) Recuperado de: <http://msur.es/religiones/islam/sunies/>
- Mediterráneo Sur., Recuperado de: <http://msur.es/religiones/islam/chiies/>
- Mediterráneo Sur., Recuperado de: <http://msur.es/religiones/islam/sufies/>
- Miranda, S., (2012) “Secularización y pluralismo religiosos en Castilla y León: Una visión sociológica” en Valero Matas, J.A., (dir.) “Hablando de lo religioso. Minorías religiosas en Castilla y León”, Barcelona: Ed. Icaria, pp: 27-46.
- Montes del Castillo, A., y Martínez, M. J., (2011) “Diversidad cultural y religión”, p: 62. <https://books.google.es/books?id=AJedcUmM9aYC&pg=PA6&lpg=PA6&dq=berger+secularizacion&source=bl&ots=a14wyFIRxk&sig=plJm2UUu68y0PUNNT2pQnjByj8s&hl=es&sa=X&ei=IixwVfXOMserU6-gg5AH&ved=0CCYQ6AEwAjgK#v=onepage&q=berger%20secularizacion&f=false>

- Montes del Castillo, A., (2000), “Universidad y cooperación al desarrollo: nuevas perspectivas para la docencia, investigación y la intervención social”, Murcia.
https://books.google.es/books?id=H7WQK-xA_1EC&pg=PA173&dq=montes+del+castillo+los+retos+que+plantea&hl=es&sa=X&ved=0CCAQ6AEwAGoVChMIj6Kw4rSUxgIVi7NyCh1hmAz7#v=snippet&q=reconocimiento&f=false
- De Orbaneja, F., (2003), “Historia impía de las religiones”, Ed: Leer-e.
- Orígenes del hinduismo. Recuperado de: <http://hinduismo.idoneos.com/367265/>
- Ortega, F., (1996), “Fundamentos de sociología”, Ed. Síntesis, S.A.
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, A.G. res. 2200A (XXI), 21 U.N. GAOR Supp. (No. 16) p. 52, ONU Doc. A/6316 (1966), 999 U.N.T.S. 171, entrada en vigor 23 de marzo de 1976.
- Religión católica romana. Recuperado de: <http://religioncatolicaromana.blogspot.com.es/2013/12/calvinismo-caracteristicas-definicion.html>
- Rosales, D., (2011), “La identidad personal y religiosa en el espacio público. Un comentario desde la obra de Charles Taylor”, pp: 169-170.
- Socarrás, Elena (2004): “*Participación, cultura y comunidad*”, en Linares Fleites, Cecilia, Pedro Emilio Moras Puig y Bisel Rivero Baxter (compiladores): *La participación. Diálogo y debate en el contexto cubano*. La Habana. Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello, pp. 173 – 180.
- Soriano, R M., (2005) “Relaciones étnicas y migraciones en la sociedad global”. En. J. Iglesias de Ussel y A. Trinidad Requema, Leer la sociedad. Una introducción a la sociología en general. Madrid: Ed. TECNOC. GRUPO ANAYA S.A.
- Shiner, L., (1965), “*Toward a theory of secularization*”, Journal of Religion, n.o 45, pp. 279-295.
- Shiner, L., (1967), “*The concept of secularization in empirical research*”, Journal of the Scientific Study of Religion, 6(2), pp. 207-220.
- Sunitas (2013), Recuperado de: <http://sunitas.net/>
- Testigos de Jehová. Recuperado de: <http://www.jw.org/es>

- Trabajo de religiones. Cristiano ortodoxo y cristiano protestante. Recuperado de: <http://trabajocristianoortodoxoyprotestante.blogspot.com.es/p/ramas-de-la-religion-protestante.html>
- Yinger, J.M., (1964), “Religion, société, personne”, Paris: Ed. Editions Universitaires, pp. 69-72.